

### Rúbrica de evaluación de TFM. Curso 2022-23

Se establecen, a modo de concreción orientadora, las siguientes ponderaciones sobre cada uno de los criterios establecidos en la guía del máster:

#### **Estructura y formato (10 %)**

- Estructura y organización del texto: Organización adecuada y coherente del trabajo. Grado de relación y conexión en la presentación de los distintos apartados del mismo.
- Nivel demostrado de vocabulario general, técnico, expresión escrita y gramática.
- Grado de cumplimiento del formato establecido.
- Grado de cumplimiento de las normas de citas y referencias.

#### **Contenido Teórico y Justificación (25 %)**

- Nivel demostrado de comprensión real del problema tratado.
- Grado de coherencia en el razonamiento y en las líneas argumentales seguidas en el desarrollo del trabajo.
- Grado de solidez de las argumentaciones y afirmaciones. Profundidad de análisis.

#### **Metodología (25 %)**

- Elección adecuada de la metodología en relación con el problema investigado.
- Grado de coherencia en el diseño de la investigación.
- Justificación de la elección de métodos y procedimientos usados en investigación primaria y/o secundaria.
- Identificación y presentación las limitaciones de la investigación desarrollada.
- Descripción clara de las fases, procesos e instrumentos de investigación utilizados.

**Calidad de los procedimientos de análisis de datos previstos y, en su caso, llevados a cabo (15%):** En este apartado las comisiones evaluadoras valorarán, en relación con el plan de recolección, tratamiento y análisis de datos, atendiendo a los siguientes criterios:

- Adecuación de instrumentos y técnicas tanto al tipo de datos a analizar como a las preguntas de investigación a responder.
- Viabilidad del plan en función del contexto de aplicación (real o hipotético), los recursos disponibles, el tiempo de ejecución, ....
- Ejecución correcta de los procedimientos previstos para el análisis de datos y la obtención de conclusiones (en este apartado no se tendrán en cuenta las limitaciones propias de una cantidad insuficiente de datos cuando su obtención dependiese de factores externos al estudiante; en el caso de que no se haya podido obtener dato alguno por motivos ajenos a las variables controladas por el propio estudiante la ejecución será evaluada en términos únicamente de su planificación)

#### **Discusión y Conclusiones (10 %)**

- Análisis comparado de los resultados propios y las investigaciones previas.
- Establecimiento y presentación de conclusiones basadas en la evaluación de los resultados alcanzados en la investigación.
- Avance sobre las investigaciones previas. Evaluación de la contribución del trabajo realizado en el tema objeto de estudio. Limitaciones del estudio.

– Recomendaciones para futuras investigaciones. Líneas de investigación futuras derivadas del estudio desarrollado.

**Referencias y bibliografía. Selección y tratamiento de la literatura (5%)**

- Amplitud de la revisión bibliográfica y adecuación de las fuentes utilizadas.
- Grado de actualidad y relevancia científica de las referencias utilizadas
- Revisión crítica y presentación/utilización de síntesis de los trabajos más relevantes

**Defensa del proyecto (10 %)**

- Exposición clara y bien estructurada que se ponga de manifiesto en el acto de presentación.
- Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la comisión

**Las Comisiones Evaluadoras tendrán en cuenta las posibles limitaciones que la situación de pandemia puede afectar en la ejecución de los proyectos de TFM inicialmente previstos.**

Si el trabajo es especialmente bueno, la Comisión Evaluadora puede proponerlo para Matrícula de Honor mediante escrito motivado al Comité Académico. Éste determinará la concesión de la Matrícula atendiendo a dos criterios por orden de cumplimiento:

- Primero, conceder la Matrícula de Honor al estudiante que haya obtenido la mejor calificación en su TFM.
- Segundo, conceder la Matrícula de Honor al estudiante que posea mejor expediente académico.